



UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE
LA REHABILITACION Y MOVIMIENTO
HUMANO

PROGRAMA DE ASIGNATURA

ANTECEDENTES GENERALES

| | |
|-------------------------------------|---|
| NOMBRE DE LA ASIGNATURA | KINESITERAPIA EN TRAUMATOLOGÍA |
| CÓDIGO DE LA ASIGNATURA | KN-614 |
| CARRERA | KINESIOLOGIA |
| CURSO | 3° AÑO, II SEMESTRE |
| COORDINADOR RESPONSABLE | KLGO. RICARDO MENDIETA ROJAS |
| EQUIPO DOCENTE | KLGO. ADRIAN ARAYA CHAZARRO KLGO. RICARDO MENDIETA ROJAS |
| ÁREA DE LA ASIGNATURA | FORMACION PROFESIONAL |
| RÉGIMEN DE ESTUDIO | SEMESTRAL |
| CARACTERÍSTICAS DE LAS HORAS | 2 HORAS TEÓRICAS – 4 HORAS PRACTICAS |
| ASIGNATURAS PREVIAS | KN-413 TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA KN-411 SEMIOLOGIA Y FUNDAMENTOS DE LAS TECNICAS KINESICAS |
| REQUISITO PARA | KN-714 REHABILITACION |
| FECHA DE INICIO | 25 DE AGOSTO DE 2025 |
| FECHA DE TÉRMINO | 09 DE ENERO DE 2026 |

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Kinesiterapia en Traumatología es una asignatura de formación profesional, de carácter teórico y práctico, que se imparte el segundo semestre, del tercer año de la carrera de Kinesiología, en la que se instruye a los alumnos en la correcta aplicación de las técnicas kinésica de evaluación, diagnóstico y tratamiento de las lesiones traumatólicas susceptibles de ser tratadas por el profesional Kinesiólogo.

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

1. Realizar evaluaciones diagnósticas kinésicas utilizando criterios biomecánicos y neurofisiológicos.
2. Aplicar un razonamiento científico-clínico en la determinación de los tratamientos kinésicos propuestos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Fundamentar los procedimientos kinésicos de evaluación y tratamiento.
2. Analizar los efectos neurofisiológicos, biomecánicos y clínicos de las técnicas kinésicas.
3. Aplicar los procedimientos diagnósticos y terapéuticos kinésicos para cada segmento corporal.
4. Analizar situaciones clínicas en forma grupal para formular hipótesis diagnósticas, objetivos de tratamiento y planificación del proceso de rehabilitación.

UNIDADES DE APRENDIZAJE

PRIMERA UNIDAD: Fundamentos de las técnicas kinésicas en traumatología

- Principios fisiopatológicos de las lesiones musculo esqueléticas: Principios de estabilidad del sistema musculo esquelético, modelos biomecánicos para entender el movimiento humano; Dolor somático e implicancias en el movimiento humano; Sistema miofascial y sus implicancias en la homeostasis corporal; Concepto de barrera.
- Principios de razonamiento clínico en kinesiología musculo esquelética basados en la evidencia.
- Fundamentos de las técnicas manuales y funcionales de evaluación del sistema musculo esquelético: Regla cóncavo-convexo, planos de tratamiento y clasificación de la movilizaciones; Principios anatomo-fisiológicos y clasificación de las técnicas de elongación muscular; Fundamentos de las técnicas de fortalecimiento muscular y ejercicios terapéuticos funcionales; Principios de la evaluación y tratamiento manual de las disfunciones miofasciales; Evaluación y tratamiento kinésico patologías musculoesqueléticas asociadas a COVID-19.

SEGUNDA UNIDAD: Kinesiterapia en lesiones de extremidad superior

- Evaluación ortopédica y funcional de la cintura escapular y el miembro superior: Movilidad articular activa y pasiva, pruebas de provocación de dolor y estabilidad ligamentosa, evaluación de la fuerza muscular.
- Razonamiento clínico aplicado en lesiones del MMSS y cintura escapular: Procedimiento de evaluación, registro y análisis crítico de la información. Planteamiento de hipótesis diagnósticas, objetivos de tratamiento y planificación terapéutica.

- Técnicas de tratamiento manual para la movilización articular, neural y de tejidos blandos, según distintos principios. (Manipulación miofascial, terapia manual ortopédica, movilización con movimiento)
- Técnicas de inmovilización funcional aplicadas al MMSS y prescripción de técnicas de reeducación motriz aplicadas al cuarto superior.
- Integración de conceptos de evaluación y tratamiento aplicados en la resolución casos clínicos.

TERCERA UNIDAD: Kinesiterapia en lesiones de extremidad inferior

- Evaluación ortopédica y funcional del cuarto inferior: Movilidad articular activa y pasiva, pruebas de provocación de dolor y estabilidad ligamentosa, evaluación de la fuerza muscular.
- Razonamiento clínico aplicado en lesiones del MMII: Procedimiento de evaluación, registro y análisis crítico de la información. Planteamiento de hipótesis diagnósticas, objetivos de tratamiento y planificación terapéutica.
- Técnicas de tratamiento manual para la movilización articular, neural y de tejidos blandos, según distintos principios. (Manipulación miofascial, TMO, técnicas osteopáticas)
- Técnicas de inmovilización funcional aplicadas al MMII y prescripción de técnicas de reeducación motriz aplicadas al cuarto inferior.
- Evaluación y reeducación de la marcha normal.
- Integración de conceptos de evaluación y tratamiento aplicados en la resolución casos clínicos.

METODOLOGÍA

ESTRATEGIAS DEL APRENDIZAJE

- Práctica de técnicas kinésicas de evaluación y tratamiento musculoesquelético guiadas por el docente en laboratorio.
- Aula invertida: Al inicio de cada semana y según temas a revisar, se dispondrá material audiovisual y de lectura previo a las clases teóricas.
- Aprendizaje basado en problemas: se cargarán tareas prácticas a plataforma Campus Virtual según temáticas semanales las cuales serán desarrolladas utilizando los contenidos y herramientas propuestas en la asignatura. Estas tareas se realizarán de forma individual o grupal, presentadas en formato digital y recibirán retroalimentación por parte del equipo docente.

- Aprendizaje basado en equipos: Se realizarán actividades grupales donde se revisarán aspectos teórico-prácticos de los contenidos, utilizando distintos recursos digitales para realizar análisis de casos clínicos simulados.

TECNOLOGÍA, AUXILIARES DIDÁCTICOS Y EQUIPOS AUDIOVISUALES:

- Plataforma UCampus: Se utilizará como repositorio de documentos formales de la asignatura (programa de asignatura), de programas a utilizar en la asignatura, foros para consultas generales y específicas de la asignatura y de material complementario y obligatorio (videos, lecturas) de los contenidos a tratar semana a semana.
- Recursos digitales biblioteca: Se utilizarán además bases de datos disponibles en recursos digitales de la biblioteca de la Universidad de Antofagasta (Web of Science, ScienceDirect, AnatomyTV) para complementar las temáticas semanales.

EXIGENCIAS DE LA ASIGNATURA

Artículo 29 ⁽¹⁾: “La asistencia a trabajos prácticos y laboratorios será obligatoria en un 100% para todos los estudiantes, no obstante, las justificaciones que puedan presentarse al órgano competente, por motivos de duelo, fuenro, enfermedad del alumno, su hijo o cualquiera otra que el Director de Departamento en cuestión estimare pertinente. Cada Carrera establecerá la modalidad más adecuada para cumplir con las exigencias”.

La asistencia a clases teóricas-prácticas, no podrá ser inferior a un 75%, exceptuando a aquellas asignaturas teóricas prácticas que por acuerdo de los comités de carrera exijan 100% de asistencia, situación que se estipulará en el respectivo programa de asignatura, guía de aprendizaje y en el Reglamento de Carrera. La asistencia a actividades prácticas debe ser con traje clínico descrito en reglamento de carrera.

Artículo 30 ⁽²⁾: El estudiante que no asista a una evaluación será calificado con la nota mínima (1.0). Sin embargo, podrá ser sometido a otra especial aquel alumno que justifique su inasistencia por motivos tales como fuenro, duelo, enfermedad del alumno/alumna, su hijo/hija o las que el Director de Departamento correspondiente estimare pertinentes. Dicha evaluación especial, se realizará siempre mediante solicitud presentada para su resolución a la Dirección del Departamento que dicta la asignatura, dentro de los tres días hábiles siguientes al término de la causal que provocó su inasistencia.

Los certificados médicos que se presenten deberán ser visados por SEMDA. El Director del Departamento tendrá tres días hábiles para responder la solicitud.

En caso de aprobarse la solicitud, la nueva evaluación deberá realizarse antes que finalice el semestre e inicie el periodo de exámenes.

En esta oportunidad los contenidos a evaluar deberán ser los evaluados en la oportunidad en la que el estudiante faltó.

Artículo 38: Tratándose de las actividades curriculares de los planes de estudios por objetivos, toda actividad académica se aprobará con las evaluaciones parciales del semestre cuya nota final deberá

ser mayor o igual a 4,0 (cuatro) y se expresará con decimal, aproximando la centésima igual o superior a cinco a la décima superior. Se podrá considerar el examen como parte del proceso de aprobación para aquellas carreras que por sus características particulares así lo requieran, lo que deberá estar indicado en los Reglamentos de las carreras o programas respectivos.

Para aquellos estudiantes que no obtuvieren la nota de aprobación cuatro (4,0), tendrán derecho a rendir exámenes en primera y segunda oportunidad.

Artículo 39 BIS (⁵): Para planes de estudios por objetivos o resultados de aprendizajes, tendrán derecho a rendir la evaluación final (examen, remedial u otras), estudiantes que se hayan presentado a las evaluaciones provistas durante el semestre y cuya nota promedio por cada objetivo de aprendizaje o resultado de aprendizaje sea inferior a 4,0. Esta condición no aplica para estudiantes que se ausentaron a las evaluaciones respectivas.

Artículo 41: Los estudiantes de las carreras con planes por objetivos, que no hayan aprobado los objetivos de aprendizaje teniendo promedio inferior a cuatro (4,0) podrán presentarse a exámenes de primera y segunda oportunidad o porque el reglamento de carrera así lo estipula, deberán considerar que ésta se obtiene del promedio aritmético ponderado de todas las calificaciones obtenidas durante el semestre, para lo cual se considerara lo siguiente:

- a. Dicho promedio tendrá una ponderación de un 60% y se expresará en décimas.
- b. La nota de examen tendrá una ponderación de un 40% y se expresará en décimas.
- c. La nota final será el resultado del promedio de las calificaciones ponderadas señaladas en los incisos a y b de este artículo y se expresará con decimal, aproximando la centésima igual o superior a cinco a la décima superior.

Artículo 42: En aquellas asignaturas de planes por objetivos, con horas de laboratorios, la evaluación de la parte práctica o experimental deberá alcanzar nota igual o superior a cuatro (4,0). El estudiante que no alcance como calificación de laboratorio la nota mínima (4,0) cuatro, reprobará la asignatura y la nota final en el Acta de Calificaciones finales, corresponderá a la nota obtenida en la parte práctica o experimental. La ponderación y el procedimiento para incorporar la nota de laboratorio a la nota de presentación a examen serán determinados por la Unidad Académica que dicta la asignatura y deberán estar señalados en los respectivos programas de asignaturas.

EVALUACIÓN

La exigencia para las calificaciones es de 70% (ART. N° 37, Reglamento del Estudiante de Pregrado de la Universidad de Antofagasta).

1. De la teoría:

Los contenidos teóricos se calificarán con tres pruebas teóricas mixtas:

| TEORIA (60% nota final) | |
|--------------------------------|---------------------------------|
| Contenido | Porcentaje de nota final |
| Unidad I | 20% |
| Unidad II | 40% |
| Unidad III | 40% |

2. De las actividades prácticas:

Los contenidos prácticos serán evaluados mediante la resolución de un caso clínico simulado, el cuál será calificado con rúbrica:

| PRACTICO (40% nota final) | |
|----------------------------------|---------------------------------|
| Contenido | Porcentaje de nota final |
| Unidad I | 20% |
| Unidad II | 40% |
| Unidad III | 40% |

La calificación final de la asignatura se obtendrá como se indica:

$$\text{NOTA TEORIA (60\%)} + \text{NOTA PRACTICA (40\%)} = 100\%$$

BIBLIOGRAFÍA

Básica

Neumann, DA. (2007) Cinesiología del sistema musculoesquelético: fundamentos de la rehabilitación física; Badalona [España]: Paidotribo, 2007 (612.76 NEU 2007)

Cleland, J., Netter, F. (2006) Netter. Exploración clínica en ortopedia: Un enfoque para fisioterapeutas basado en la evidencia. Barcelona [España]: Elsevier España, 2006 (616.7 CLE)

Complementaria

Brotzman, S. (2005) Rehabilitación ortopédica clínica (2da. Ed.); Madrid [España] Elsevier (ebook).

Neiger, H. (1990) Los vendajes funcionales: aplicaciones en traumatología del deporte y en reeducación. Barcelona [España]: Masson (617.1 NEI 1990)

Recursos digitales

- <https://campusvirtual.uantof.cl/moodle/> (Plataforma Campus Virtual)
- <https://www.youtube.com/> (Canal: Biomecánica Universidad de Antofagasta)

| SEMANA | ACTIVIDADES TEÓRICAS | ACTIVIDADES PRACTICAS |
|----------------------------|--|---|
| Semana 1 25/08 – 29/08 | Presentación programa de asignatura y disposiciones reglamentarias | |
| Semana 2 01/09 – 05/09 | Cintura escapular y hombro | Ánalisis del diagnóstico kinésico según CIF |
| Semana 3 08/09 – 12/09 | Codo | Evaluación articular segmentaria |
| 15/09 – 19/09 | RECESO UNIVERSITARIO | |
| Semana 4 22/09 – 26/09 | Muñeca y mano | Identificación de planos de tratamiento |
| Semana 5 29/09 – 03/10 | SEMANA DE LA CARRERA | |
| Semana 6 06/10 – 10/10 | Cintura pélvica y cadera | Práctico 1 20% (CIF) |
| Semana 7 13/10 – 17/10 | Rodilla | Intervención kinésica en cintura escapular y hombro |
| Semana 8 20/10 – 24/10 | Prueba 1 40% (EESS) | Intervención kinésica en codo |
| 27/10 – 31/10 | SEMANA DE SALUD MENTAL | |
| Semana 9 03/11 – 07/11 | Tobillo y pie | Intervención kinésica en muñeca y mano |
| Semana 10 10/11 – 14/11 | Principios fisiopatológicos de las lesiones musculoesqueléticas. | Práctico 2 40% (EESS) |
| Semana 11 17/11 – 21/11 | Prueba 2 40% (EEII) | Intervención kinésica en cintura pélvica y cadera |
| Semana 12 24/11 – 28/11 | Fundamentos de las técnicas de evaluación y tratamiento. | Intervención kinésica en rodilla |
| Semana 13 01/12 – 05/12 | Razonamiento clínico en intervención musculoesquelética y práctica basada en la evidencia. | Intervención kinésica en tobillo y pie |
| Semana 14 09/12 – 12/12 | Prueba 3 20% (TRAUMA) | Práctico 3 40% (EEII) |
| Semana 15 15/12 – 19/12 | Toma de Pruebas Pendientes | |
| 22/12 – 26/12 | RECESO UNIVERSITARIO | |
| Semana 16 29/12 – 02/01 | EXÁMENES 1º OPORTUNIDAD | |
| Semana 17 05/01 – 09/01 | EXÁMENES 2º OPORTUNIDAD | |